ATHA-DAH-FSA-010-002-48

En Sevilla en 16 de

En Sevilla de Gallinas de Zamora a dez Seis dias
del mes de diziembre de mill y quinientos y sesenta y cuatro
años se juntaron en cabildo los Señores Justicia y Regidores
la mayor parte de los q.s de este Pueblo q.e son
de cavildo llamados y llamados q.e para hazer cabildo
y Villa de Sevilla la Nueva y estando juntos en
Este lo siguiente

Primeramente hizieron cabildo y Ayuntamiento
para hazer una fuente en la Plaza de esta Villa
mes. a precio de quatro Ds. en Sevilla y que esta sea
a cuatro Ds. en Sevilla acerca a ser el Ds. la traza
del Sitio, y Lugar donde se ha de hazer y que se
quite la que esta en la Plaza y se haga en
Sitio mas acomodado y se pregone la Fuente de Salamanca por
tres Domingos y fiestas de guardo y si dentro de los
tres Domingos y fiestas de guardo no saliere
persona que la quiera hazer por menos precio
que en quatro Ds. en Sevilla se remate en
quien mas bien y menos perjuicio de los
vecinos hiziere y se pregone la Rinconada de la Abadesa
y Ayuntamiento
Asimismo se pregono
quien quiera hacer dos Ds.
Asimismo se pregono
Lo remataron en Juan de Salazar en precio de
Ds. en Sevilla y que se le acuda con
los Ds. que tiene de salario